

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2157** *ISTESA COMUNICACIONES, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1656/2010, sobre ejecución de despido, ejecución número 128/2011, seguidos a instancia doña Noemí Elena González Barrero, se ha dictado en fecha veinticuatro de enero de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia contra Istesa Comunicaciones, S.L., por importe de 20.203,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004952-1